

CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE LORETO – SAN MARTIN
SESIÓN N° 13 (14/02/2018)

El miércoles 14 de febrero de 2018, en la sala de reuniones del Hotel Victoria Regia de la ciudad de Iquitos se llevó a cabo la Sesión N° 13 del Consejo de Usuarios de Loreto - San Martín de alcance regional.

Por parte de OSITRAN, asistieron las siguientes personas:

- Juan Carlos Mejía, Gerente General
- Evelyn Chumacero Asención, Jefe de Atención al Usuario Final de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Juan José Miki Ninomiya, Supervisor de Inversiones de la Jefatura Aeroportuarios de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización.
- John Albert Vega Vásquez, Jefe de Contratos de Red Vial de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización.
- Francisco Alejandro Merino Rosas, Especialista en Inversiones de la Jefatura de Contratos Portuarios de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización.

Por parte del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín, asistieron:

- Hugo Olivas Salazar, representante de la Asociación de Protección de Derechos de Ciudadanos, consumidores y Usuarios de Loreto – APDECUL.
- Félix Wong Ramírez, representante de Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental de Loreto.
- Renzo Alegría Braga, representante de la Asociación Atenea de Loreto.
- Jaime Rengifo Estrella, representante de la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín – Tarapoto.
- Edilberto Pezo Carmelo, representante del Colegio de Economistas de San Martín.

La sesión se inició con la bienvenida del señor Juan Carlos Mejía, Gerente General de OSITRAN, a los miembros del Consejo Regional de Usuarios Loreto – San Martín.

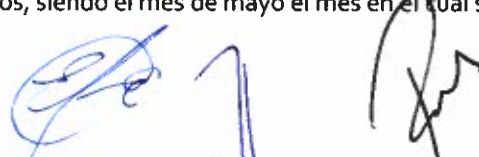
Acto seguido, como primer punto de agenda, la señora Evelyn Chumacero, Jefe de Atención al Usuario Final realizó la presentación sobre la "Estadísticas de Reclamos de las Infraestructuras de la Región Loreto – San Martín al II Semestre", para lo cual indicó lo siguiente:

- (i) Respecto a los reclamos presentados en primera instancia contra Aeropuertos del Perú S.A. (ADP), resaltó que, durante el 2017, el Aeropuerto de la ciudad de Iquitos recibió 33 reclamos y el de la ciudad de Tarapoto 23 reclamos, siendo que, en el mes de agosto, el aeropuerto de la ciudad de Iquitos recibió la mayor cantidad de reclamos (8).

En cuanto a las materias reclamadas, 61% de los reclamos presentados por los usuarios aeroportuarios en Iquitos estuvieron referidos a la calidad y oportunidad de prestación del servicio y 18 % por daños o pérdidas en perjuicio de los usuarios. Adicionalmente, 18% estuvo relacionado a información proporcionada a los usuarios y 3% a la facturación o cobro.

Asimismo, de la totalidad de 23 reclamos recibidos en la ciudad de Tarapoto, 48% fueron interpuestos por problemas de acceso a la infraestructura y 35% por la calidad y oportunidad de prestación del servicio. Adicionalmente, el 13% estuvo relacionado a daños o pérdidas en perjuicio de los usuarios y 4% a facturación o cobro.

- (ii) En cuanto a los reclamos presentados ante IIRSA Norte S.A., durante el 2017 dicha concesionaria recibió un total de 71 reclamos, siendo el mes de mayo el mes en el cual se registró la cifra más alta (13).



De la totalidad de los reclamos presentados, 45% estuvo referido a problemas con la calidad del servicio, 27% a daños y perjuicios, 21% a facturación y cobro, 4% a defectos en la información proporcionada y 3% a otras materias.

En virtud de la información presentada, el señor Jaime Rengifo Estrella, representante de la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín – Tarapoto solicitó información sobre las medidas que habría adoptado OSITRAN frente al problema de acceso a la infraestructura, el cual sería una materia reclamada pendiente.

En atención a la mencionada consulta, la señora Evelyn Chumacero indicó que, a través de la Gerencia de Atención al Usuario - GAU se venía requiriendo información sobre el particular a la entidad prestadora, a fin de conocer los fundamentos de los reclamos sobre acceso a la infraestructura presentados por los usuarios, y determinar las acciones a ser implementadas para solucionar esta problemática.

En este sentido se acordó solicitar la mencionada información a ADP, a fin de analizar las razones que motivan a los usuarios a interponer reclamos por esta materia, así como los fundamentos de los pronunciamientos emitidos por la entidad prestadora. Esta información será puesta en conocimiento de los miembros del Consejo de Usuarios, una vez analizada por la GAU.

Adicionalmente, el señor Juan Carlos Mejía, Gerente General, informó a los miembros del Consejo de Usuarios que OSITRAN venía adoptando una serie de acciones para mejorar el nivel de acercamiento al usuario, entre las cuales se encontraba la próxima inauguración de oficinas desconcentradas en Loreto, Tarapoto, Arequipa, Piura y Puno, las cuales se encontrarían en funcionamiento a partir del segundo semestre del 2018.

En continuación, Juan José Miki Ninomiya, Supervisor de Inversiones de la Jefatura de Contratos Aeroportuarios de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización- GSF inició su exposición sobre "Aeropuertos de Tarapoto e Iquitos Operados por Aeropuertos del Perú S.A." informando lo siguiente:

I) El Plan Maestro de Desarrollo del Aeropuerto de Iquitos era un proyecto priorizado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), según Oficio N° 3310-2017-MTC/25 del 10 de agosto de 2017. Dicho plan se encontraba en revisión por parte del citado ministerio, en su calidad de Concedente.

La última entrega por parte del Concesionario fue el 26 de julio de 2017 y se tiene un horizonte de proyección que comprende el periodo de años del 2018 al 2036, incluyéndose las siguientes intervenciones: (i) nuevo terminal de pasajeros, (ii) nueva torre de control, (iii) ampliación de pista de aterrizaje, (iv) nuevos accesos, (v) cerco perimétrico y (vi) playa de estacionamiento.

En atención a lo expuesto, precisó que la ejecución del Plan Maestro depende del aumento de la proyección de la demanda.

II) Programa de Rehabilitación y Mejoramiento del Lado Aire-Iquitos había sido priorizado por el MTC, según Oficio N° 3310-2017-MTC del 25 de agosto de 2017, encontrándose en revisión por parte del Concedente. La última entrega por parte del Concesionario fue realizada el 4 de noviembre de 2017.

Las intervenciones comprendidas dentro del mencionado programa serían: (i) demolición y reposición de losa de plataforma de viraje, (ii) reparación de losas en la plataforma y (iii) señalización horizontal las cuales tienen un monto de inversión estimado de US\$ 26 356 929,17.

En el Aeropuerto de Iquitos se habían realizado labores de mantenimiento rutinario dentro en el pórtico de ingreso, reparación de veredas, repintado de techos en el terminal de pasajeros, mantenimiento de servicios higiénicos, entre otros, en el marco del Programa de Mantenimiento. Para el año 2018, se tendrían programadas las siguientes labores de mantenimiento periódico:





Cuadro N° 1
Labores de Mantenimiento Periódico para el 2018

Sistemas Especiales	Monto USs
Máquina de Rayos X ASTROPHYSICS	32,879.52
Máquina de Rayos X SMITHS	9,842.33
Sistema ADI	11,568.72
Sistemas Electromecánicos	
Faja Transportadora de Llegada de equipaje	14,292.83
Faja Transportadora de Salida de equipaje	21,424.07
Vehículos de Rescate E-ONE	363,220.80
Barredora Mecánica	7,123.05
Chiller - Bombas de Agua	120,868.61
UMAS - Fan Coil - Red de Agua Helada	58,133.29
Infraestructura	
Pavimentos	262,925.71
Infraestructura civil	1,131,006.49
Ordenadores de Fila	17,404.68
Butacas	161,348.67
TOTAL Mantenimiento Periódico (con IGV)	2,212,038.77

- (iv) El Plan Maestro de Desarrollo del Aeropuerto de Tarapoto se encontraba en revisión por el Concedente siendo que la última entrega por parte del Concesionario se efectuó el 17 de noviembre de 2017. En dicho plan se habían considerado las siguientes intervenciones: (i) ampliación del terminal de pasajeros, (ii) calles de rodaje, (iii) cerco perimétrico (iv) nueva torre de control, (v) nueva sub estación y (vi) reubicación de instalaciones FAP.
- (v) El Programa de Rehabilitación y Mantenimiento del Lado Aire – Tarapoto se encontraba en revisión por el Concedente, siendo que la última entrega por parte del Concesionario se efectuó el 3 de julio de 2017. Asimismo, el monto de inversión estimado asciende a S/ 73 239 816.05 en el cual se incluyeron trabajos de pavimentos y cercos perimétricos. Las intervenciones del referido programa de rehabilitación incluyen: (i) rehabilitación de pista y calle de rodaje Charly, (ii) rehabilitación y mejoramiento de RESA en ambas cabeceras y de la vía perimetral en sectores puntuales.
- (vi) En el Aeropuerto de Tarapoto se habían ejecutado labores de mantenimiento rutinario en el sistema contra incendio, vehículos, cercos, limpieza de drenes, señalización de pavimentos, aire acondicionado, entre otros,
- (vii) Para el año 2018, se habrían programado las siguientes labores de mantenimiento en el Aeropuerto de Tarapoto:

Cuadro N° 2
Labores de Mantenimiento Periódico para el 2018

Sistemas Especiales	Monto USs
Máquina de Rayos X SMITHS	9,842.33
Sistema ADI	5,515.32
Sistemas Electromecánicos	
Faja Transportadora de Llegada de equipaje	8,460.66
Faja Transportadora de Salida de equipaje	11,718.58
Vehículos de Rescate E-ONE	318,531.35
Barredora Mecánica	7,123.05
Infraestructura	
Pavimentos	5,786,336.45
Infraestructura civil	982,831.23
Ordenadores de Fila	9,023.88
TOTAL Mantenimiento Periódico (con IGV)	7,139,382.85

En atención a lo expuesto, los miembros del Consejo de Usuarios solicitaron se les pueda brindar información sobre aquellas condiciones que deben cumplirse para el inicio de los referidos proyectos, así como el estado de la entrega de terrenos que se encuentra pendiente.

Como tercer punto de agenda, el señor Francisco Alejandro Merino Rosas, Especialista en Inversiones de la Jefatura de Contratos Portuarios de la GSF, realizó la presentación "Estado Situacional del Nuevo Terminal Portuario de Yurimaguas – Nueva Reforma". En dicha presentación brindó los principales datos de la concesión, tales como ubicación, eje intermodal amazonas norte e inversiones, las cuales se detallaron en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 3
Nuevo Terminal Portuario de Yurimaguas – Nueva Reforma

Tipo de Obra	Importe Previsto en millones de USs, inc. IGV (*)	Inversión ejecutada en millones de USs, inc. IGV a junio 2017	Situación
Fase I	36.09	36.09	Obras culminadas y recibidas al 15.Dic.2016
Fase II	16.38	0.00	Se cuenta con expediente técnico aprobado, sujeta al "gatillo" de 600 mil toneladas métricas anuales o tasa de ocupación del muelle de 44%.
TOTAL	52.47	36.09	

(*) Corresponde al Importe del presupuesto considerado en el Expediente Técnico Aprobado, inc. IGV.

De acuerdo a la información expuesta, los miembros del Consejo solicitaron que se requiera información a las entidades competentes sobre las medidas que se habrían adoptado para atraer la demanda al Terminal Portuario de Yurimaguas, así como el avance de las mismas.

Por otro lado, el señor Félix Wong, consultó sobre el avance de las obras y la situación actual en la infraestructura de la Hidrovía.

En atención a dicha consulta el señor Francisco Merino señaló que el Contrato de Concesión había sido suscrito en setiembre de 2017, luego de lo cual se habían presentado los estudios básicos de dragado y estaciones, encontrándose estos en etapa de revisión. Concluida dicha evaluación, se iniciaría la etapa de las estaciones milimétricas que se calculaba estarían implementadas al 2019. Añadió que dichas estaciones permitirían la medición de los niveles del río y las condiciones climatológicas.

Asimismo, precisó que los trabajos de dragado se realizarían solo en las zonas de malos pasos que representaban una extensión menor al 10% de la longitud del río y que, por la estimación de las obras restantes, la infraestructura debería estar funcionando en el 2022.

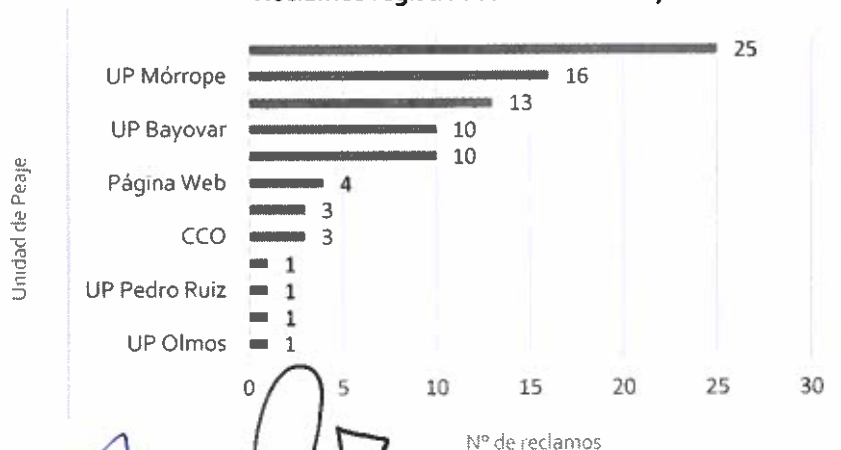
Continuando con las preguntas, el señor Félix Wong consultó sobre el estado del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de la Hidrovía ante lo cual el señor Merino señaló que en la etapa de Contratación se realizaron consultas previas que fueron parte de los EIA preliminares que forman parte del Contrato de Concesión. Adicionalmente a ello, indicó que el Concesionario deberá presentar EIAs completos que también contemplan las consultas correspondientes a la ciudadanía.

Adicionalmente, el señor Juan Carlos Mejía indicó que se trasladará información solicitada a los miembros del Consejo referida a los avances respecto al EIA de la Hidrovía.

Como último punto de agenda, el señor John Albert Vega Vásquez, Jefe de Contratos de Red Vial de la GSF, realizó la presentación "Avance de las obras en la IIRSA Norte - Estado situacional de la Entrega de Terrenos" señalando lo siguiente:

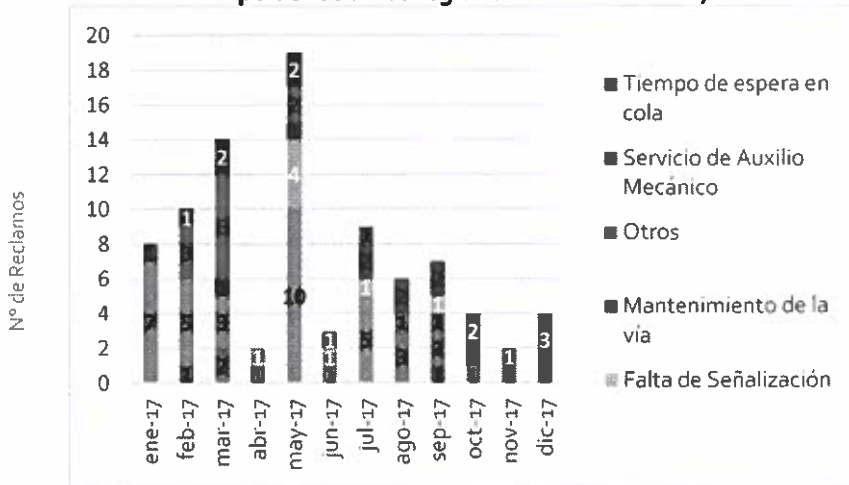
- i) Se contaba con información sobre las diferentes obras en ejecución, como las obras accesorias por Seguridad Vial – Castilla, Vía de Evitamiento Sur Piura, Intercambio Vial Piura, Obra Accesorias del Sector KM 180+780 AL KM 180+950, Acceso al Nuevo Puerto de Yurimaguas, Segunda calzada Piura – Paíta, Paquete de 22 sectores de OA'S Tramo 01, 02, 03 y 04, mostrando para ello un archivo fotográfico.
- ii) En el tramo Dv. Olmos Piura, existían cuatro (04) sectores afectados (colapsados) como consecuencia de los desastres naturales ocurridos en el mes de marzo de 2017. En dichos tramos se había restituido la transitabilidad mediante pases provisionales habilitados por el concesionario ntre el Km 131+792 y 131+889 (Badén Querpón), entre el Km 139+150 y 139+300, en el Km 194+925 y en el Km 197+608.
- iii) La reconstrucción de los sectores afectados sería solventada por la póliza de seguro sobre Bienes en Operación que tiene contratada el Concesionario, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Concesión.
- iv) Debido al Fenómeno del Niño Costero, el Concedente había comunicado al Concesionario su decisión de cancelar el cobro de peaje en la Unidad de Moche desde el 29 de marzo de 2017, lo cual se había mantenido vigente hasta ese momento.
- v) El número de reclamos y materias reclamadas por los usuarios de la infraestructura vial fueron:

Cuadro N° 4
Reclamos registrados en el año 2017



Cuadro N° 5

Tipo de reclamos registrados en el año 2017



El señor Rengifo señaló que en el Tramo Pedro Ruiz Gallo – Acerradero se presentaban constantes problemas en épocas de lluvia, debido a la falta de trabajos de sostenimiento y estabilización de taludes. Añadió que, si bien se habían efectuado los trabajos de mantenimiento correspondientes, no se habrían adoptado medidas para solucionar de forma definitiva dicho problema. Asimismo, indicó que cerca de la unidad de peaje de Moyobamba se habían realizado trabajos en las calles aledañas, los cuales originaban que los usuarios evadan el peaje instalado en dicha zona, dejando de pagar la tarifa correspondiente, por lo que solicitó conocer las medias que podría plantear OSITRAN frente a dicha problemática.

Sobre la primera consulta, el señor John Vega explicó que el Contrato de Concesión determinaba los supuestos en los cuales una zona podía ser calificada como “crítica”, lo cual se encontraba sujeto a las verificaciones de OSITRAN. Luego de ello, correspondía al Regulador evaluar si era necesaria la ejecución de “obras accesorias” y, de ser el caso, remitir dicha información al MTC para aprobar la viabilidad de las mismas. Una vez que dicha medida era aprobada se firmaba un “acta de acuerdos”, siendo remitido ello a OSITRAN para la supervisión de su ejecución.

En cuanto a la segunda consulta, el señor John Vega explicó que las autoridades locales habían otorgado los permisos y construido obras sin autorización, lo cual habría generado una invasión al derecho de vía, suscitándose problemas de defensa posesoria que vendrían siendo analizados por la Procuraduría del MTC.

De otro lado el señor Hugo Olivas, consultó sobre el avance en el tramo de la carretera de Tarapoto-Yurimaguas, en el cual se habría propuesto la construcción de un túnel.

En cuanto a la referida pregunta el señor John Vega señaló que dicho proyecto de obra aún estaba en discusión en el MTC con la finalidad de determinar su costo y la cantidad de recursos disponibles para la inversión.

Luego de concluidos los temas de agenda y en virtud de las exposiciones presentadas, se efectuaron los siguientes pedidos/acuerdos:



Cuadro N° 6
Acuerdos y Pedidos

N°	Tema
1	Solicitar información a ADP, a fin de analizar las razones que motivan a los usuarios a interponer reclamos por temas de acceso a la infraestructura, así como los fundamentos de los pronunciamientos emitidos por la entidad prestadora. Esta información será puesta en conocimiento de los miembros del Consejo de Usuarios, una vez analizada por la GAU.
2	Brindar información a los miembros del Consejo de Usuarios sobre aquellas condiciones que deben cumplirse para el inicio de los referidos proyectos, así como el estado de la entrega de terrenos que se encuentra pendiente.
3	A pedido de los miembros del Consejo se requerirá información a las entidades competentes sobre las medidas que se habrían adoptado para atraer la demanda al Terminal Portuario de Yurimaguas, así como el avance de las mismas.
4	Se informará a los miembros del Consejo acerca de los avances del Estudio de Impacto Ambiental de la Hidrovía.

Acto seguido, la sesión concluyó con las palabras de agradecimiento del Gerente General, el señor Juan Carlos Mejía.

De esta manera, se dio fin a la sesión.

Tarapoto, febrero de 2018

